



Convocatoria

Premio Nacional de Periodismo con Perspectiva de Género - 2026 Tercera Edición

1. Nombre de la iniciativa:

“Premio Nacional de Periodismo con Perspectiva de Género 2026” Tercera Edición.

2. Organizadores:

BancoSol, Fundación para el Periodismo y ONU Mujeres Bolivia.

3. Objetivo general:

Distinguir a los trabajos periodísticos que integren la perspectiva de género, destacando las historias más relevantes en Bolivia y América Latina y el Caribe (LAC).

4. Objetivos específicos:

- **Promover** en los medios de comunicación de Bolivia y América Latina y el Caribe (LAC) la producción de información con perspectiva de género, igualdad de género y empoderamiento económico de las mujeres.

- **Premiar** la calidad periodística, a sus autores/as y destacar a los medios de comunicación que, mediante un ejercicio responsable y comprometido, contribuyen a impulsar la igualdad de género y a construir una sociedad más justa y equitativa.
- **Visibilizar** y valorar el papel de las mujeres en la sociedad y su protagonismo en la economía boliviana, y a nivel global.

5. De las temáticas:

Los trabajos periodísticos con perspectiva de género podrán ser presentados conforme a las siguientes temáticas:

- Igualdad de género.
- Empoderamiento económico de las mujeres.
- Inclusión financiera y digital.
- Rol de las mujeres en el liderazgo.
- Derechos, justicia y acción, temática del Día Internacional de la Mujer 2026.
- Incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas, así como en políticas generales de las empresas privadas.
- Creación de oportunidades de desarrollo para las mujeres dentro de las instituciones públicas y empresas privadas.
- Iniciativas para empoderar a las pequeñas agricultoras, impulsar negocios con prácticas ambientales, su contribución a la economía rural y al desarrollo, a la producción local y a la seguridad alimentaria; que fomenten la sostenibilidad desde la perspectiva de género.
- Prevención de la violencia de género.
- Otras temáticas relevantes que promuevan la igualdad de género, como el acceso a la educación, salud, y participación de las mujeres en campos de las STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas).

6. Convocatoria:

La Fundación para el Periodismo (FPP), como organización dedicada a promover el periodismo de calidad y la libertad de expresión en Bolivia y LAC (América Latina y el Caribe), realizará la convocatoria.

7. Categorías:

Se podrán presentar trabajos en las siguientes categorías:

- **Categoría prensa escrita:** Reportajes, crónicas y notas publicadas en periódicos, semanarios, revistas y otros medios impresos.
- **Categoría radio:** Programas, reportajes y notas difundidas en emisoras de radio (incluidos podcasts).
- **Categoría televisión:** Trabajos periodísticos difundidos en programas de televisión, incluyendo reportajes y documentales.
- **Categoría medios digitales:** Artículos, reportajes multimedia y otros contenidos periodísticos publicados en medios digitales.
- **Categoría internacional LAC (América Latina y el Caribe):** Trabajos periodísticos publicados en prensa escrita, televisión, radio y medios digitales de América Latina y el Caribe, o medios con presencia o corresponsalías en la región, siempre que hayan sido publicados o difundidos en **idioma español**.

8. De las y los participantes:

- Podrán participar **periodistas bolivianos/as**, sin ninguna distinción, que ejerzan sus labores periodísticas en medios de comunicación escritos, audiovisuales, radiales y digitales, que estén legalmente constituidos en Bolivia o que tengan una actividad demostrable superior a dos años.
- Así como estudiantes de cuarto año de las carreras de Comunicación Social y Periodismo de universidades públicas y privadas, siempre y cuando su trabajo haya sido publicado en algún medio de comunicación que esté legalmente constituido en Bolivia o que tenga una actividad demostrable superior a dos años.
- En la **Categoría internacional LAC** (América Latina y el Caribe) podrán participar periodistas, sin ninguna distinción, que ejerzan sus labores en medios de comunicación o agencias legalmente constituidas en sus países.

9. Bases del concurso:

La presentación de los trabajos es gratuita siguiendo estos criterios:

- Se tomarán en cuenta trabajos publicados o difundidos entre el **28 de abril de 2025** y el **26 de abril de 2026**.

- Los trabajos periodísticos deberán ser presentados por su autor/a en el formato original en el que fueron publicados o difundidos.
- Cada participante podrá postular más de un trabajo, pero cada trabajo solo podrá ser postulado en una categoría.
- Se aceptarán tanto trabajos individuales como colectivos, siempre que se especifique claramente la autoría.
- El premio se otorgará por trabajo periodístico. El premio económico será entregado a los/as autores/as, y no así a los medios donde se difundieron.
- No existe extensión mínima o máxima para los trabajos periodísticos.
- No serán elegibles los trabajos publicados exclusivamente en portales institucionales de ONGs, blogs personales, redes sociales o sitios web corporativos.
- Los trabajos que son presentados en un programa periodístico de larga duración (televisión o medios digitales) deben indicar tiempos precisos de su difusión. Caso contrario, no serán considerados.

10. Criterios de evaluación:

Los trabajos periodísticos deben contener los siguientes criterios para su evaluación por un Jurado compuesto por periodistas y especialistas en diferentes rubros relacionados a las temáticas del premio:

- **Perspectiva de género:** Los trabajos deberán enfocarse en la comunicación con perspectiva de género, cumplir con la terminología, manejo del marco normativo de protección a los derechos de las mujeres, con lenguaje inclusivo, comprensible y que evite sesgos y prejuicios de género.
- **Actualidad:** Se evaluará si el trabajo periodístico responde a un tema de actualidad y/o coyuntura, así como el rigor en la investigación periodística.
- **Interés público:** Se evaluará si responde a un tema de interés general de la ciudadanía, así como su potencial o impacto para generar conciencia, movilizar cambios o influir en la sociedad, políticas públicas y privadas relacionadas con la igualdad de género.
- **Manejo de fuentes:** Se evaluará la precisión en el manejo de fuentes de información (como ser parte y contraparte), y el uso de datos de respaldo.

- Estructura:** Los trabajos periodísticos deben tener una estructura clara, atractiva y de fácil comprensión. Se evaluará la originalidad y creatividad en el tratamiento del tema en la nota, artículo, crónica o reportaje; así como su aporte a la innovación en periodismo, en aspectos como contenido, narrativa, relación con la audiencia, entre otros.

Los juicios, criterios y/o valoraciones deben estar debidamente respaldados.

Los trabajos periodísticos serán evaluados conforme a la categoría a la que fueron postulados.

11. Puntaje establecido:

La evaluación se realizará a través de un jurado que valorará los trabajos periodísticos de acuerdo con los criterios descritos en la convocatoria y el siguiente puntaje:

- Perspectiva de género:** 30 puntos.
- Actualidad:** 20 puntos.
- Interés público:** 20 puntos.
- Manejo de fuentes:** 20 puntos.
- Estructura:** 10 puntos.
- Puntaje total:** La valoración se realizará en una escala de 1 al 100.

En caso de presentarse dos reportajes con la misma puntuación, la o el jurado volverá a evaluar los trabajos hasta lograr un desempate.

12. Cronograma:

Actividad	Fechas
Lanzamiento de convocatoria	03 de marzo de 2026.
Cierre de la convocatoria	26 de abril de 2026.
Ceremonia de premiación	hasta el 31 diciembre de 2026.

13. Premios:

BancoSol premiará al/la ganador/a de cada categoría y entregará certificados.

Categoría prensa escrita	
1er Premio	Bs. 10.000
2do Premio	Bs. 5.000
3er Premio	Bs. 3.000

Categoría radio	
1er Premio	Bs. 10.000
2do Premio	Bs. 5.000
3er Premio	Bs. 3.000

Categoría televisión	
1er Premio	Bs. 10.000
2do Premio	Bs. 5.000
3er Premio	Bs. 3.000

Categoría medios digitales	
1er Premio	Bs. 10.000
2do Premio	Bs. 5.000
3er Premio	Bs. 3.000

Categoría internacional LAC (América Latina y el Caribe)	
Premio único	Bs 10.000

14. Del jurado:

La Fundación para el Periodismo recibirá los trabajos periodísticos, los organizará por categorías y conformará un jurado compuesto por profesionales de reconocimiento público, velando su imparcialidad en el proceso de evaluación.

En tanto, ONU Mujeres Bolivia, como organización de las Naciones Unidas para la igualdad de género y el empoderamiento, acompañará el proceso de evaluación de los trabajos periodísticos que respondan a la convocatoria al Premio Nacional.

La o el jurado calificador realizará su evaluación de forma virtual con la participación de un/a notario/a de fe pública.

15. De los resultados:

Los resultados serán notificados vía e-mail, redes sociales y a través del sitio web de la Fundación para el Periodismo.

16. Derechos de autora o autor:

Se respetan los derechos de propiedad intelectual de el/la periodista y/o el medio de comunicación. No obstante, las organizaciones convocantes se reservan el derecho de socializar los trabajos ganadoras/es y presentarlos a través de espacios web, boletines, y otros que consideren conveniente.

17. Formato de entrega

El proceso de postulación se realiza exclusivamente a través del formulario oficial que se encuentra en la página web de la Fundación para el Periodismo: <https://fundacionperiodismo.org/>.

Las/los participantes deben presentar los trabajos periodísticos publicados o difundidos en algún medio de comunicación de Bolivia o de LAC, dentro de las fechas establecidas.

Para más información de la convocatoria o consultas:



<https://fundacionperiodismo.org>



2414687



taniaf@fundacionperiodismo.org



77594549